477

al dicho y de ello se libran en q.ta reales en el m.r y
de propios q. con testim.o de este acuerdo y cedula de
los dhos ss. se an de entendados y se le reciban en q.ta de
la q. diere el dho m.r de su cargo

Alvarado
de Castro

Don Antonio
Calatayud

a penas

Ante mi
Lucas Moreno